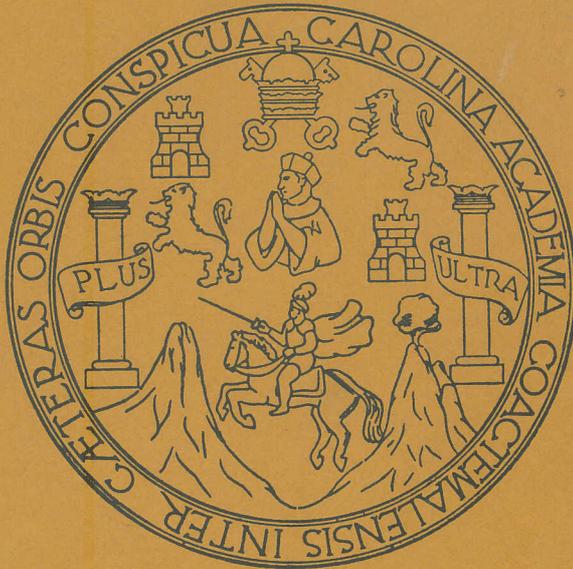


970
4

C

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



"PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA SOLUCION DE LOS
PROBLEMAS DE SALUD"
(Experiencia en el Municipio de San Andrés Itzapa
Chimaltenango)

RAMIRO WONG GALDAMEZ

Guatemala, Noviembre de 1970.

PLAN DE TESIS

I. INTRODUCCION

II. ANTECEDENTES

III. OBJETIVOS

IV. MATERIAL Y METODOS

V. DESARROLLO

A. Datos generales de la comunidad de San
Andrés Itzapa.

B. Encuesta sanitaria de San Andrés Itzapa.

C. Fundación del Comité

D. Otras actividades.

VI. DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PUESTO
DE SALUD DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º. DE MAYO DE 1969 AL 28 DE FEBRERO DE 1970.

VII. PLANES PARA EL FUTURO

VIII. CONCLUSIONES

IX. BIBLIOGRAFIA.

I. INTRODUCCION

Ya es un hecho que la Universidad está principiando a llegar al -- pueblo. La universidad no puede, ni podrá nunca desligarse del estrecho vínculo que une a sus generaciones con sus hermanos carentes de letras, pan y salud, que habitan los rincones apartados de la patria. El socorro en la necesidad, aun que sea poco, es de gran ayuda. Dentro de esta filosofía, nos apartamos de las doctas aulas del Alma Mater, para adentrarnos a conocer nuestra realidad nacional, porque sabiendo la idiosincrasia de nuestro pueblo, podemos ayudarlo a resolver sus propios problemas, ya que lo que más necesitamos en la vida, es que alguien nos ayude para hacer lo que podemos hacer.

El objetivo fundamental de este trabajo, es dejar testimonio de la labor efectuada en el área de salud de una de nuestras comunidades, con la sola presencia de elemento humano bien estimulado y dirigido sin ostentación de recursos técnicos ni grandes derroches burocráticos, sino que actuando como un vehículo que haga llegar los catalizadores que transformen nuestros caseríos, fincas y aldeas en ambientes de mejor nivel de vida.

Este trabajo no es más que el testimonio escrito de la respuesta de los recursos humanos que la comunidad puede dar, como ayuda a su propio mejoramiento y el cual es el camino a seguir en la solución de nuestros ingentes problemas y el engrandecimiento de nuestra patria.

Y recordemos, como lo afirma el escritor francés Blanchecotte: "La ayuda de que menos podemos prescindir, es la del propio esfuerzo".

II. ANTECEDENTES:

Las fuentes de inspiración para la realización del presente trabajo de tesis, nacieron de mi contacto directo con la población que habita el área rural. Contacto establecido inicialmente como guatemalteco testigo de las desfavorables condiciones sociales, económicas y de salud en que mal vive un gran porcentaje de nuestra comunidad, condiciones evidenciadas por la desnutrición, infecciones, miseria, ignorancia y olvido de nuestra parte. Este conocimiento de nuestra realidad pude vivirlo, conocerlo y palparlo estrechamente, gracias al Programa de Internado de Medicina Preventiva y Social dentro del Programa de Salud de Chimaltenango (PROSA).

Este internado es una práctica obligatoria establecida dentro del internado rotatorio al final del currículum, necesario para obtener el grado académico de Médico y Cirujano.

Las raíces a donde se remonta la concepción de este tipo de actividad de extensión universitaria extra-aulas y extra-hospital que ponen en contacto al futuro médico, con la realidad nacional.

Se puede afirmar que son: las recomendaciones elaboradas durante el Congreso de Servicio Social Universitario, celebrado en el mes de Agosto de 1966, después del cual la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inició en febrero de 1967, la realización del In--

ternado de Medicina Preventiva y Social para los estudiantes del último año, que realizan el internado rotatorio ya mencionado.

Para poder llevar a cabo el internado rural, la Facultad de Ciencias Médicas, firmó un Convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que le permitió utilizar algunos centros de Salud como áreas de práctica.

En el año de 1967, se inició la práctica utilizándose el Centro de Salud Amatitlán y la Unidad Asistencia de San Juan Sacatepequez. En 1968 se utilizó el Centro de Salud del Puerto de San José del Departamento de Escuintla, en sustitución del Centro de Salud de Amatitlán. La evaluación de estos dos primeros años de internado rural, demostró su eficiencia en cuanto a resultados positivos para las comunidades, así como también el interés que despertó entre los propios estudiantes.

Ampliando los objetivos iniciales de este programa, ideados por un propósito común, la Facultad de Ciencias Médicas, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y el Ministerio de Salud y Asistencia Social del Gobierno de Guatemala, decidieron aunar esfuerzos iniciando un programa conjunto que permitiera a las tres instituciones realizar su práctica rural en un área de salud integrada, que permitiera el trabajo en equipo y una adecuada supervisión de los estudiantes.

Para el efecto, se seleccionó el área de Chimaltenango por llenar los re-

quisitos siguientes:

- a) Población representativa de los grupos de población predominantes en el país.
- b) Características de distribución de la tierra, similares a los del resto del país (minifundio, latifundio y parcelamientos agrarios;
- c) Presencia de otros programas de desarrollo y con la ventaja de estar relativamente cerca de los centros de estudio para facilitar la supervisión de los estudiantes.

El 11 de septiembre de 1968 se firmó un Convenio entre las tres instituciones mencionadas por medio del cual se entregó al Programa de Salud de Chimaltenango (PROSA) el Centro de Salud y su área de influencia.

La Facultad de Ciencias Médicas nombró a uno de sus profesores como director del Programa, recayendo dicho cargo en el Dr. Luis Octavio Angel A., se organizó un Comité de seis personas con dos representantes de cada comisión encargadas de fijar la política del programa y planificar las actividades de cada grupo de estudiantes.

En síntesis, los objetivos de este programa son:

- a) Propiciar la experiencia práctica del personal de salud, mediante su participación en programas fundados en la realidad nacional; pues todas las instituciones formadoras de personal para trabajar en las actividades relacionadas

con la salud, tienen su sede en la ciudad capital.

Es un hecho más que conocido, que ésta presenta una ecología muy distinta de lo que es la realidad nacional, cuando se analiza el problema rural -- del medio guatemalteco.

b) Prestación de servicios a la comunidad. Aunque de carácter eminentemente académico, el PROSA ha permitido a su vez mejorar los servicios de salud dirigidos a las comunidades rurales, ya sea en forma directa o con acción práctica de los estudiantes o bien indirectamente mediante la creación de actividades favorables enmarcadas dentro del trabajo rural para que los futuros profesionales sean motivados adecuadamente para este tipo de servicios.

c) Investigación operacional y de campo en relación con las actividades de salud, pues es corriente el desarrollo en el área rural de programas que carecen del respaldo previo de la investigación de campo.

El contenido medular del presente trabajo, es el resultado de una práctica personal como parte del internado rotatorio, en su subdivisión de internado rural, que realicé durante los meses de febrero y marzo de 1969 dentro del Programa de Salud de Chimaltenango, en el área específica del municipio de San Andrés Itzapa.

Para el desarrollo del trabajo se consideró básicamente la filosofía del PROSA: La participación de la comunidad en la solución de sus problemas

y se tomaron en cuenta los trabajos realizados en otros países y en Guatemala, tales como los municipios de San Juan Sacatepequez y el resto de municipios que están comprendidos en la acción del PROSA.

En febrero de 1969, se entrenó por personal de las instituciones miembros, al primer grupo de estudiantes que iniciarían el PROSA, en una serie de actividades tendientes al desarrollo del programa.

Fue así como al suscrito se le impartió en los primeros cinco días del mes de febrero, instrucciones para desempeñar el trabajo asignado en el área rural.

En los días comprendidos del 6 al 20 del mismo mes, se efectuó una encuesta en el Municipio de El Tejar sobre problemas sanitarios y datos generales de la población, que posteriormente serviría de patrón para aplicarla en las demás áreas de departamento.

El 21 de febrero se me asignó el Municipio de S. Andrés Itzapa para efectuar la práctica obligatoria, trasladándome a dicho lugar, donde me fueron presentadas las autoridades municipales, haciéndome responsable de la organización del Puesto de Salud del mencionado Municipio.

III. OBJETIVOS

- 1º. Obtener experiencias sobre los resultados de la participación de la comunidad en la solución de sus problemas.
- 2º. Conocer y aprovechar los recursos de la comunidad para la organización de un Servicio de Salud.

IV. MATERIAL Y METODO

Una vez instalado en la comunidad de San Andrés Itzapa, procedí a hacer un estudio de la comunidad, incluyendo la búsqueda de líderes y grupos interesados en el Programa de Salud. Luego se hizo un estudio de las condiciones sanitarias del municipio y para finalizar, un estudio de las estadísticas de servicios.

V. DESARROLLO

Se iniciaron las actividades haciendo una investigación en la población a fin de recabar los datos necesarios para el conocimiento de las condiciones generales (geográficas, históricas, educativas, de salud, etc. ...), lo que -- dió por resultado la siguiente información:

A. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE SAN ANDRES ITZAPA.

El Municipio de San Andrés Itzapa pertenece al Departamento de Chimaltenango. Cuenta con una extensión de 82 Kms. cuadrados y 793 metros cuadrados. Limita al norte con la cabecera departamental, Chimaltenango; al oriente con la población de Parramos, al Sur con Parramos y Sacatepequez y al Poniente con Acatenango.

División política: Consta de seis aldeas que son: Chimaltenango, Chicasanga, Xerparquille, Cajaguastlán, San José Calderas, Aguacate. El Municipio propiamente dicho tiene cinco cantones: San Pedro, San Pablo, Santísima Trinidad, San Antonio y San Lorenzo, tiene únicamente un caserío llamado Yerba Buena.

El terreno es accidentado. La temperatura es de 8°C la mínima y de -- 23°C. la máxima. La altura es de 5,871 pies sobre el nivel del mar.

Las vías de comunicación son un camino viejo de terracería que comunica únicamente con la cabecera departamental, otra carretera asfaltada que -

lo comunica con Antigua Guatemala y la cabecera departamental.

Distancia de la población a los lugares más importantes:

A Chimaltenango: 6 Kms.

A Parramos: 16 Kms.

A Zaragoza: 16 Kms.

A la Capital: 60 Kms.

La población también cuenta con servicio de telégrafo, teléfono y correo.

DATOS HISTORICOS:

San Andrés Itzapa fué fundado por un indígena llamado Pascual Noj, quien le puso el nombre de "Valle del Durazno", después vinieron los españoles y en tiempo de la conquista, trasladaron la ciudad más arriba, dándole entonces el nombre de San Andrés Itzapa.

Entre los valores que tiene la población, existen algunas construcciones como una pila pública y un convento. También posee unos sellos muy antiguos, que guardan en la Municipalidad del lugar. Además están las ruinas de la Iglesia antigua destruida por el terremoto de Santa Marta.

FIESTAS QUE SE CELEBRAN:

30 de noviembre día de San Andrés, patrono del lugar. El primero de enero se celebra la fiesta del correo, el 14 de junio el día del Santí

simo. Existe una agrupación a la que se le llama Tesheles y son todos indígenas. Se celebra además el 8 de diciembre, día de la Concepción y se celebra un convite anual el 18 de enero.

Entre las personas importantes de la población: don Guillermo Flores Avendaño, Hijo Predilegio del lugar, quien fué Presidente de la República.

DATOS SOBRE LA POBLACION:

El Municipio tiene 6766 habitantes. La distribución por edades es la siguiente:

Menores de un año	249
De 1 a 4 años	770
De 5 a 6 años	495
de 7 a 15 años (alfabetos)	711
(analfabetos)	960
Adultos (Alfabetos)	1057
(Analfabetos)	2524

El 25% de la población es urbana, 75% rural.

El 25% de la población es mestiza y el 75% es indígena.

El crecimiento de la población acusa un 3% más con respecto al último censo practicado en 1964.

Tipos de migración. Hay dos: la mayor parte emigra a la costa en tiempo de siembra y cosecha; el otro es hacia la capital, ya sea para prestar servi-

cio militar o laborar en distintas ocupaciones. El idioma que se habla es el castellano y la lengua Kakchiquel.

DATOS ECONOMICOS:

Agricultura. Las 2/3 partes son tierra cultivable; la otra parte es de reserva forestal. No existen tierra de pasto.

En cuanto al régimen de propiedad de la tierra existen minifundios propiedades municipales, no existen arrendatarios. Existen dos parcelamientos agrarios en San José Calderas y San Cristobal el Llano,

Cultivo y producción: Se producen 10,000 quintales de maiz en una extensión de 20 caballerías; 4000 quintales de frijol, en una extensión de 10 caballerías y 2000 quintales de café en una extensión de 2 caballerías. En la actualidad no se produce trigo. La venta de todos estos productos es principalmente en la Antigua Guatemala y la Capital, vendiéndose la cantidad de 2,000 quintales de maíz, 1000 quintales de frijol y 1,500 de café. El resto de maíz, de la producción, es para el consumo de la comunidad.

No existen en San Andrés, agencias agrícolas ni cooperativas.

PECUARIA Y AVICULTURA: Existen en el Municipio 1500 cabezas de ganado vacuno, 4000 cabezas de ganado porcino y 200 de ganado lanar. La producción de leche es aproximadamente de 500 litros diarios. Tiene 5000 gallinas y una producción de huevos de 1,500 al día.

INDUSTRIA: Existen cuatro telares de tipo manual que dan una producción de 1500 yardas al año de tela típica y el mercado se efectúa en la localidad y pueblos vecinos. No hay cooperativas artesanales.

COMERCIO: Existe un mercado en la localidad cuyos días son lunes, miércoles y viernes.

El número de tiendas asciende a 100, de las cuales 97 son de segunda clase y 3 de primera.

Hay cuatro carnicerías para carne de res, destazando tres veces a la semana en días alternos. Para carne de marrano, hay ocho carnicerías y matan los días lunes, martes, jueves y sábado.

Existen nueve molinos de nixtamal. Tres cantinas de segunda clase. Cinco panaderías, dos sastrerías y dos zapaterías.

Los lugares en donde se compran otros artículos que no existen en el pueblo son principalmente Chimaltenango, Antigua y la Capital. No hay cooperativas de consumo.

GOBIERNO LOCAL:

La organización política es la siguiente: un alcalde, un síndico y cinco regidores en orden correlativo.

Las funciones del gobierno local son:

a) Ejercer la administración Municipal

- b) Tramitar asuntos administrativos
- c) Velar por el mantenimiento del orden público
- d) Dictar, en casos de urgencia, bajo su responsabilidad, las medidas necesarias.
- e) Inspeccionar, dirigir y activar en lo económico y administrativo, las obras, establecimientos de asistencia social y de educación que sean costeadas con fondos municipales.
- f) Velar por la limpieza y salubridad del municipio.
- g) Procurar el mejoramiento de las condiciones de grupos indígenas, en especial, la educación.
- h) Organizar y dirigir la policía municipal.
- i) Ser el medio de comunicación entre las demás autoridades y funcionarios públicos.
- j) El Alcalde desempeña además el cargo de Juez de la localidad.

El número de personas que trabajan en la Municipalidad son siete:

Alcalde, Secretario, Tesorero, un oficial y tres policías. Dichas personas son asalariadas. Algunas personas, como el síndico y los regidores, trabajan ad-honorem.

La contribución de Ornato que se lleva a cabo en los primeros meses del año, es el mayor impuesto que recibe la municipalidad. Otros impuestos son: Por destace, tanto de res como de marrano; por establecimientos públicos co

mo tiendas, cafeterías, refresquerías y ventas ambulantes. Existe también el impuesto de agua, inhumaciones y exhumaciones.

VIVIENDA, EN LA CABECERA MUNICIPAL:

Un 80% de las viviendas son propias. Usos: para vivienda y comercio - El 25% de estas viviendas tienen piso de ladrillo de barro, 25% tienen ladrillo de cemento y un 50% tiene piso de tierra.

Las paredes son en un 80% de adobe, y el 20% restante de bahareque. Solo un 25% de las viviendas tienen cielo; la mayoría de las viviendas tienen techo de teja, unas pocas de lámina. No existen ranchos.

El estado general de las viviendas es regular. La mayor parte de ellas consta de dos dormitorios, cocina independiente. Solo un 10% cuentan con baño. El agua es municipal: el 85% de la población tiene agua en sus casas; el resto utiliza agua de presión obtenida de los llenos cántaros.

Un 60% de las viviendas poseen letrinas sanitarias, que donó la municipalidad. No hay drenaje público. Las basuras las botan en un barranco público que está al norte de la población.

La cabecera municipal cuenta con luz eléctrica durante todo el día. No hay alumbrado público pero sí alumbrado domiciliario en 80% de las viviendas.

Existe un rastro municipal para destace de reses y marranos. El rastro reúne las condiciones higiénicas requeridas.

EDUCACION:

El municipio cuenta con una escuela urbana, la cual ocupa dos edificios: uno municipal y el otro hecho para la escuela propiamente dicha. Tiene además cinco escuelas rurales.

El número de alumnos inscritos es de 577 en total, siendo distribuidos así:

Primer Grado Secc. A	45
Primer Grado Secc. B	45
Primer Grado Secc. C.	45
Primer Grado Secc. D	53
Segundo Grado Secc. A	47
Segundo Grado Secc. B	47
Segundo Grado Secc. C.	47
Tercer Grado Secc. A	40
Tercer Grado Secc. B	41
Cuarto Grado	56
Quinto Grado	32
Sexto Grado	47

La escuela es mixta, el número de profesores es de trece (13), de los cuales los Maestros de Educación Primaria Rural uno (1), Maestra elemental de Educación Rural, una (1).

Alfabetos mayores de 7 años: 389

Las condiciones físicas de los edificios de ambas escuelas, son regulares: hay luz eléctrica y buena ventilación, pero escasez de agua en la más nueva y la que mayor número de alumnos tiene. El sistema de organización es rotativo. Otras facilidades con que cuenta son: Campo de foot ball, basket ball, biblioteca, huerto y cocina.

RECREACION:

La comunidad cuenta con cinco equipos de foot ball de diferentes clubs dos equipos de basket ball masculino y tres de basket ball femeninos. Los nombres de los equipos de basket ball femeninos son: San Cristobal, Unión y Progreso.

Los domingos por la tarde se exhiben funciones de cine en el salón de Actos de la Municipalidad, que es arrendado por el Sr. Ramón Mazriegas, y quien cobra la módica suma de Q.0.10 por función. En el municipio existen aproximadamente unos 1500 radios, 15 televisores; la radio que más se escucha es la "Mundial", principalmente el programa de "don Chalo Hernández"; le sigue en audición "La Fabulosa" y "Super Radio".

RELIGION:

La religión predominante es la católica; existen protestantes en -- minoría. El Municipio cuenta con una iglesia católica y dos pastores respectivamente.

Hay tres cofradías: la de San Simón, que tiene mayor número de -- cofrades y la más rica económicamente, ya que cuenta con gran cantidad de fie -- romeristas que aportan limosnas en forma generosa a su patrón. Esta cofra -- día está formada por tres comités, que hacen turno semanalmente. Las otras co -- fradías se llaman respectivamente: San Andrés y Virgen de Concepción.

SALUD:

No existían agencias locales de salud, sino hasta el día 24 de febre -- ro de 1969, en que se instaló el Centro de Salud y que pertenece al Programa -- PROSA. Antes de la instalación de dicho centro, la comunidad tenía que valer -- se del Centro de Chimaltenango, la Clínica del Dr. Berhardt, especie de hospi -- tal tipo medieval y de las clínicas particulares de los facultativos que ejercen -- en la cabecera departamental; así mismo el hospital de la Antigua Guatemala.

Los problemas con respecto a Salud predominantes en la comuni -- dad son: enfermedades eruptivas, tuberculosis y desnutrición. La comunidad ex -- terioriza que hacía falta un médico en el municipio para poder iniciar un progra -- ma de salud, aunque comprende que no sería suficiente para llenar en mínima --

parte sus necesidades. Quedó fundado el 23 de febrero del presente año, el

Comité Pro Salud, integrado de la siguiente manera:

- Presidente: Señor Roberto Arenales
- Secretario: Señor Regino Azurdia
- Tesorero: Señor Felipe de Jesús Huertas
- Vocales: Señores José Marroquín, Manuel Barrera, Ricardo -
Gómez y Nestor Meza.

Este Comité quedó formado en sesión para la cual convocó el Señor Al-
calde Sr. Héctor Augusto Martínez, a cabildo abierto y con el fin de formar
el Centro de Salud del Municipio, a sugerencia y gestiones del suscrito. Pos-
teriormente se acordó utilizar un local de la Municipalidad para que comenza-
ra a funcionar el Centro y se contó con la colaboración de cuatro señoritas --
quienes desempeñaron sus labores como Auxiliares de Enfermería a nivel ru-
ral, en forma gratuita. Estas señoritas posteriormente recibirían un curso de
adiestramiento en el Centro de Salud de Chimaltenango y comenzaron su en-
trenamiento en el mes de abril. Sus nombres son:

Carmen Salazar Cortez, Olga Marina Marroquín y Marina Marroquín --
Martínez.

El municipio cuenta con tres farmacias de segunda clase, cinco coma-
dronas de las cuales una es titulada, dos adiestradas y dos empíricas. No --
existen empíricos propiamente dichos, como los hay en otras comunidades.

Como líderes sobresalen los señores Roberto Arenales, Ricardo Gó-
mez y Héctor Augusto Martínez.

Simultáneamente a la recolección de los datos generales sobre la po-
blación expuestos anteriormente, procedí a la elaboración de una encuesta sanita-
ria, la que dió los resultados siguientes:

B. ENCUESTA SANITARIA DE SAN ANDRES ITZAPA:

POBLACION:

Menores de 1 año	249
De 1 a 4 años	770
De 5 a 6 años	495

DE 7 A 15 AÑOS:

Alfabetos	711
Analfabetos	960

ADULTOS:

Alfabetos	1057
Analfabetos	2524

TOTAL:	6766
--------	------

REGIMEN DE PROPIEDAD:

Propietarios	952
Inquilinos	78

CASAS NO ENCUESTADAS: 92

USOS:

Habitación 1030

Manipulación de alimentos 00

Comercio 00

PISOS:

Ladrillo de cemento 105

Ladrillo de Barro 108

Madera 00

Tierra 817

MUROS:

Mampostería 1

Adobe 794

Madera y otros 235

CIELOS:

Madera 144

Manta 8

Otros 2

Ninguno 876

TECHOS:

Terraza 4

Lámina 200

Barro 617

Paja y otros 209

ESTADO GENERAL DE LA CONSTRUCCION:

Bueno 275

Regular 519

Malo 236

Número de Dormitorios 1530

COCINA:

Independiente 776

No independiente 254

BAÑO:

Tienen

A presión 223

Pozo 0

Sanitario 0

Insanitario 0

Acarreada

Sistema municipal	807
Manantial	00
Otros	00

DISPOSICION DE EXCRETAS:

Inodoro	00
Red pública	61
Red privada	8
Letrinas	193
Insanitaria	82
Notienen	686

BASURAS:

Depósito	
Sanitario	00
Insanitaria	00
Recolección	00

ANIMALES:

Libres	1030
Insectos	574
Roedores	890

San Andrés Itzapa, 31 de marzo de 1969.

C. FUNDACION DEL COMITE:

El 24 de febrero de 1969, citamos a las personas identificadas como líderes de la comunidad, a una reunión en la municipalidad local con el fin de formar un Comité Por-Salud que trabajaría por la organización del puesto de salud. Fué así como se logró dicho objetivo quedando como testimonio la siguiente Acta de fundación:

"El infrascrito Secretario Municipal de la Población de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango-----

C E R T I F I C A: haber tenido a la vista el libro destinado para asentar las Actas de los comités que se organicen en la Alcaldía Municipal; en el que a folios diez y siete (17), diez y ocho (18) y diez y nueve (19), se encuentra la que copiada literalmente dice:

A C T A No. 10 (diez)

En la población de San Andrés Itzapa, del Departamento de Chimaltenango, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesentinueve; siendo las diez horas, nos reunimos en el Salón de la Alcaldía Municipal; El Señor Alcalde Municipal don Héctor Augusto Martínez Salan, el Señor Médico Ramiro Wong Galdamez, los vecinos Roberto Arenales Meza, Nestor Meza Tobar, J. Ricardo Gómez Gutierrez, Manuel Barrera Salazar, José Marroquín Alvarez, Regino Azurdía Molina, Felipe de Jesús Huertas Rodríguez y el Secretario de la Municipalidad don Carlos Augusto del

Aguila, siendo el objeto tratar sobre el establecimiento de un Centro de Salud, en esta Población; habiendo procedido de la manera siguiente:

PRIMERO: El Señor Médico Ramiro Wong Galdamez, hizo saber a las personas presentes que bajo el patrocinio de la Universidad de San Carlo a través de la Facultad de Medicina; del Ministerio de Salud y del INCAP, fué creado un plan de servicio médico que cubrirá al Departamento de Chimaltenango y que a dicho médico le correspondió trabajar en este municipio y el Tejar; siendo el deseo de dichas instituciones brindar asistencia médica a toda la gente necesitada para así colaborar activamente en pro de la salud del pueblo; que por parte de la Municipalidad se dió cálida acogida a ese plan, habiendo proporcionado ya el local y algunos menesteres; pero que se hace necesario la formación de un patronato que vela por el buen funcionamiento del Centro y administre los fondos que se perciban por las consultas y tratamientos, pues se cobrará por cada consulta la módica suma de cincuenta centavos de Quetzal a las personas que puedan verificar ese pago, y a las que no, se les atenderá gratuitamente, a juicio del patronato; cuyos fondos se destinarán para mejoras del Centro de Salud, en beneficio de la comunidad. Así mismo hizo saber a las personas reunidas que desde hoy dió principio a sus labores y espera de todos su decidida colaboración y para la integración del patronato proporcionó una copia simple del acuerdo gubernativo que autoriza la creación de los Patronatos de Asistencia Social. SEGUNDO: Habiéndose recibido con beneplásito la creación del Centro -

de Salud ya mencionado, todos los presentes prometieron su colaboración en pro del mismo y como para administrar fondos se requiere autorización, lo mismo que para recaudarlos; se acordó formar, el Patronato de Asistencia Social de ésta Población integrándose como sigue: Presidente: Roberto Arenales Meza, Vocales Nestor Meza Tobar, José Ricardo Gómez Gutierrez, Manuel Barrera Salazar y José Marroquín Alvarez; Secretario Regino Azurdia Molina y Tesorero Felipe de Jesús Huertas Rodríguez; acordándose enviar una copia certificada de esta Acta a la Gobernación Departamental en solicitud de autorización para que el patronato pueda verificar los cobros ya dichos y administrar los fondos que se perciban. TERCERO: El Señor Médico don Ramiro Wong Galdamez, deja expresado que trabajan bajo las órdenes del Director General Doctor Luis Octavio Angel A. CUARTO: Siendo las doce horas del mismo día y no habiendo más que hacer constar se dió por terminada la sesión firmándose la presente Acta por todos los concurrentes."

Inmediatamente de organizado el Comité, se procedió a la búsqueda de un local para el funcionamiento del puesto de salud, el que nos fué proporcionado por la Municipalidad en un edificio que ésta tenía desocupado, ubicado en la plaza mayor. Y así se iniciaron las labores de asistencia con un equipo mínimo que nos proporcionó el Comité y haciendo uso de mi propio equipo médico.

Considero necesario dejar constancia del gran entusiasmo con que el Comité constituido, comenzó a desplegar su actividad, y así, a la mayor brevedad posible había reunido la suma de Q. 145.85, fondos que serían administrados por el mismo Comité.

Dichos fondos sirvieron para adquirir material para cirugía menor. Con el excedente se compraron medicamentos básicos que se vendían a los pacientes a un precio módico, habiéndose obtenido resultados satisfactorios tanto en lo económico, como en el servicio a la comunidad.

Se logró entrenar a un grupo de cuatro señoritas que prestaron su colaboración en forma gratuita, desde el inicio de las actividades del puesto de salud. Por otra parte, el Comité aportó, además, un lote de equipo médico, cuya lista se enumera a continuación:

1. - mesa de pino para exámenes
2. - gradas de madera de pino
2. - mesas grandes de pino

- 1 mesa pequeña de pino
- 2 atriles para poner suero
- 1 escritorio de pino
- 8 sillas de pino
- 1 vitrina de vidrio para medicinas
- 2 bancas de pino
- 2 catres de lona
- 2 cancelos de machiambre de pino
- 1 básculas para adultos
- 1 báscula pediátrica
- 1 estufa eléctrica
- 1 palangana grande de peltre
- 1 palangana pequeña de aluminio
- 1 cubeta pequeña de peltre
- 1 pichel de peltre
- 1 almohada para la mesa de exámen
- 1 colchón de paja
- 2 sábanas blancas de manta
- 2 tohallas
- 2 sobrefundas para almohadas
- 1 cajón de madera terciada para kárdex

3 jeringas hipodérmicas de 5 cc.

2 jeringas hipodérmicas de 2 cc.

1 riñón de peltre.

OTRAS ACTIVIDADES:

Se hicieron 577 exámenes para las fichas de salud escolar a los alumnos de la Escuela.

Se dieron tres conferencias sobre higiene y profilaxia a los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados.

Se ofrecieron tres conferencias sobre Medicina Preventiva a las Madres de familia, ya que hubo un brote de sarampión.

Se hicieron visitas de inspección al Rastro Municipal y al Mercado.

La demanda de servicio por parte de la comunidad desde el principio se dejó sentir, a continuación presento algunos datos de las actividades iniciales:

CAUSAS DE CONSULTAS MEDICAS ATENDIDAS EN EL
PUESTO DE SALUD SAN ANDRES ITZAPA FEBRERO
MARZO DE 1969

DIAGNOSTICOS:	MARZO DE 1969				TOTAL:
	Menores de 1 Año:	1 - 4 Años:	5 - 14 Años:	Mayores de 15 Años:	
1- SARAMPION	25	16	19	-	60*
2- DESNUTRICION	--	9	16	3	28
3- IRS	10	5	5	2	22
4- DIARREA INFECCIOSA	8	8	-	1	17
5- BRONCONEUMONIA	-	-	8	3	11
6- TOS FERINA	-	-	5	-	5
7- OTRAS	-	-	7	25	32
TOTAL:	43	38	60	34	175

* = Brote epidémico de Sarampión.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA EL 31 DE MARZO
DE 1969.

1. - Organización del Comité Pro-Salud.
2. - Selección de un grupo de cuatro señoritas de la localidad, para que recibiera entrenamiento y trabajaran como ayudantes en la clínica.
3. - Solicitud a la Gobernación Departamental, llenando los requisitos necesarios, para obtener la personería jurídica y base legal al Comité Pro-Salud.
4. - Sesiones con los Miembros del Comité para decidir sobre la adquisición de equipo quirúrgico (pequeña cirugía) e instrumentos clínicos; los cuales se compraron, e inventariaron.
5. - Consulta externa los días lunes, miércoles y jueves.
6. - Exposición de problemas acaecidos en el Puesto de Salud, en sesiones efectuadas los miércoles a las 14 horas, en Asamblea General del Programa PROSA en el Centro de Salud de Chimaltenango.
7. - Relaciones sociales con magisterio, municipalidad, Cofradía San Simón.
8. - Programa de Conferencias de Medicina Preventiva impartidas a madres de familia.
9. - Conferencias sobre Higiene a alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados de Instrucción Primaria.

- 10- Exámenes y fichas de salud a 577 alumnos de la Escuela Nacional.
- 11- Examen médico al personal que labora en el Rastro Municipal.
- 12- Apertura del Servicio de Hidratación e Hipodermia, lo mismo que el de pequeña cirugía.

DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PUESTO DE SALUD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE MAYO DE 1969 AL

28 DE FEBRERO DE 1970.

Como se podrá apreciar a continuación el trabajo realizado en el puesto de Salud, durante el transcurso de un año es muy satisfactorio, tanto por parte de la comunidad como la gran ayuda que se fué extendiendo de parte del

PROSA:

- 1o. Actualmente se prestan los Servicios de Consulta Externa, Consulta Prenatal, Salud escolar, Visita domiciliaria.
- 2o. Existe un Programa de Nutrición aplicada desarrollado por una estudiante de la Escuela de Nutrición.
- 3o. Desde el 16 de septiembre de 1969, funciona la Clínica Dental, instalada en el propio Centro. Esto constituye un gran servicio, gracias a la incorporación de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala al PROSA.
- 4o. Se cuenta con una estudiante de la Escuela Nacional de Enfermería, que hace su práctica de salud en la comunidad de San Andrés Itzapa.
- 5o. Se dió adiestramiento a vecinas de la localidad, impartíendoseles enseñanza en el Puesto de Salud con resultados muy satisfactorios en el desarrollo de las actividades del Puesto de Salud.

- 6o. Se logró que el Comité Pro-Salud adquiriera su personería jurídica, ya que -- con esto un Comité puede hacer valer sus derechos en beneficio de la comunidad.
- 7o. Se logró la organización de un adecuado equipo de salud con participación de estudiantes de medicina, odontología, nutrición y enfermería.
- 8o. El edificio fué acondicionado en forma adecuada para el desarrollo de las actividades de salud.

PLANES PARA EL FUTURO

Actualmente se siguen desarrollando los programas habituales. Se está terminando un estudio del nivel de salud, que servirá de base a un plan definido que se iniciará en el año de 1971..

Se tiene proyectada la creación de un Servicio de Educación y Recuperación nutricional.

CONCLUSIONES:

1. - El trabajo de los estudiantes del PROSA y el esfuerzo de la comunidad de San Andrés Itzapa, se vió cristalizado con la creación del Puesto de Salud para beneficio de los habitantes de dicha comunidad
2. - La experiencia vivida fué educativa en forma bidireccional: del elemento estudiantil y de la comunidad
3. - La participación de la comunidad en la solución de sus problemas por esfuerzo propio, es fundamental para el éxito de los programas de salud.
4. - La presencia permanente de estudiantes de medicina, odontología, nutrición y enfermería en las comunidades, aparte de ser una magnífica experiencia docente y de trabajo en equipo, es de gran beneficio para la comunidad que cuenta con servicio durante todo el tiempo.
5. - La comunidad rural guatemalteca sigue ofreciendo un campo casi virgen a la investigación operacional y de campo en relación con las actividades de la salud y el resto de disciplina, que debe ser aprovechado para el conocimiento y solución de nuestros problemas.
6. - Se hace notar la necesidad de que estudiantes de otras facultades participen en el programa, ya que la solución de los problemas de salud, no depende únicamente de la presencia del personal de dicho centro.
7. - Es de esperar que este programa influya en el incremento de profesionales de la Universidad, trabajando en áreas rurales del país.

BIBLIOGRAFIA.

1. - Angel A., Luis Octavio. El internado de medicina preventiva y social en el programa de salud de Chimaltenango (PROSA). Guatemala, 1970. 8 p. (Mimeografiado).
2. - Angel A., Luis Octavio. y C. Tejada Valenzuela. Programa de Salud de Chimaltenango, Guafemala, 1968. 21p. (Mimeografiado).
3. - Congreso de Servicio Social Universitario, 1. Relato final. Celebrado en Guatemala del 10 al 13 de Agosto de 1966. Guatemala, Universidad de San Carlos, pp. 141-148.
4. - Diccionario geográfico de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional, 1962. t. 2, pp. 119-120.
5. - Fajardo Iriarte, Danilo. Experiencia del primer año de internado de medicina preventiva y social. Tesis. Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias Médicas, 1968, 48. p.
6. - Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Programa de internado de medicina preventiva y social. Guatemala, 1970. pp. (mimeografiado).

Vo. Bo.


Ruth Ramirez de Amaya
Bibliotecaria.

BR. RAMIRO WONG GALDAMEZ

DR. GUSTAVO ADOLFO VICHI
Asesor.

DR. LUIS OCTAVIO ANGEL A.
Revisor.

DR. JOSE QUIÑONEZ AMADO
Director Interino de Fase
III.

DR. CARLOS ALBERTO BERNHARD
Secretario

Vo. Bo.

DR. CESAR AUGUSTO VARGAS M.
Decano.